

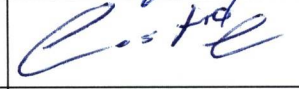
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA, a 01 de AGOSTO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de JUNIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS Población Vilana, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de AGOSTO del año 2024
- Horario : inicio 17:00 término 20:00
- Lugar y dirección : CALLE CHAXA 278 Población
VILANA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS Población Vilana:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	FAVIOLA URIBE FLORA	22.038.150-1	
2	PARELA CASTO BUEVEDO	18.231.999-6	
3	MARIOLY GUTIÉRREZ SOZA	17.935.719-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

